



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA, DE CONCESIÓN DE AYUDAS DE 26 DE DICIEMBRE DE 2017, DESTINADAS A INVERSIONES PRODUCTIVAS EN LA ACUICULTURA MARINA EN ANDALUCÍA, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 30 DE ENERO DE 2017. ORDEN DE CONVOCATORIA DE 23 DE FEBRERO DE 2017.

Advertido error en la Resolución de 26 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se realiza la concesión de ayudas a inversiones productivas en acuicultura marina a diversas empresas acuícolas, se procede a efectuar la oportuna rectificación en los términos que a continuación se exponen:

1. En el Anexo II de la Resolución de concesión de las ayudas de acuicultura, correspondiente a la empresa MEJILLONES DEL MAR DEL SUR, S.L., en la descripción de las inversiones y/o gastos:

Donde dice:

Memoria económica y proyecto

Debe decir:

Memorias y proyectos

2. En el Anexo II de la Resolución de concesión de las ayudas de acuicultura, correspondiente a la empresa CULTIVOS PISCÍCOLAS DE BARBATE, S.L., en los datos identificativos de la misma:

Donde dice:

DNI/NIF: B-31.539.228

Debe decir:

DNI/NIF: B-11.539.228

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL (P.D. Orden de 30 de enero de 2017) (BOJA nº 25 de 7/02/2017))

LA DIRECTORA GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA.

Por suplencia: artículo 4 del Decreto 215/2015, de 14 de julio (BOJA 136, de 15 de julio de 2015) y Orden de 20 de julio de 2018 (BOJA 143, de 25 de julio de 2018) EL VICECONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL Ricardo Domínguez García-Baquero



Código:64oxu801PFIRMAceApgn+Z6jT83Iif.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	RICARDO JESUS DOMINGUEZ GARCIA BAQUERO	FECHA	03/08/2018
ID. FIRMA	64oxu801PFIRMAceApgn+Z6jT83Iif	PÁGINA	1/1